	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA		CÓDIGO: GL-FR-0004
			FECHA: 26/11/2025
	GESTIÓN Y CALIDAD		VERSIÓN: 01
			Página 1 de 3
Macro proceso	ESTRATEGICOS		
Proceso	GESTION LEGAL A		
Subproceso	ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN		
FORMATO	FORMATO INVITACION A OFERTAR		

Soatá, 10 marzo 2026

Señores:

QA POSITRON S.A.S

Correo: comercial@gapositron.com

SEGRAD S.A.S.

Correo: radiaciones@segrad.com

REF: INVITACIÓN A OFERTAR

Atendiendo la necesidad de la ESE Hospital San Antonio de Soatá de LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE EQUIVALENCIAS PARA EL BLINDAJE EN PLOMO DEL ÁREA DE IMAGENOLOGÍA EN URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA – UBA CHITA, se requiere la contratación de una empresa que garantice la prestación de los servicios conforme la siguiente descripción:

Descripción	Cantidad
ejecución y elaboración del documento técnico que incluye la descripción de los blindajes estructurales o portátiles y el respectivo cálculo de blindaje para instalaciones nuevas, existentes o reformadas, con garantía de cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 18.3 y 20.3 de la Resolución 1811 del 2025 del Ministerio de Salud.	1

PLAZO DE EJECUCIÓN.: El plazo para la ejecución del contrato será de 5 días hábiles.


FORMA DE PAGO: en un único pago previo el recibido a satisfacción

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Al tratarse de una cotización para contratación directa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se deben cotizar la totalidad de ítems, indicando el valor unitario y total incluido el IVA (si aplica).
- Se debe contar con los conocimientos; cumplir las condiciones técnicas y legales para el desarrollo del objeto contractual (se deberá aportar certificado de existencia y representación legal y/o RUP)
- Contar con experiencia en desarrollo del objeto contractual
- **Sera seleccionado como contratista el proponente que oferte el menor precio y que cumpla con lo aquí SOLICITADO.**

Elaborado por: Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO	Validado por : COMITÉ DE CONTRATACION	Validado por: Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación	Aprobado por: Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente
Fecha de elaboración: 26/11/2025.	Fecha próxima Actualización: DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN		
Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso			

	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA		CÓDIGO: GL-FR-0004
			FECHA: 26/11/2025
	GESTIÓN Y CALIDAD		VERSIÓN: 01
			Página 2 de 3
Macro proceso	ESTRATEGICOS		
Proceso	GESTION LEGAL A		
Subproceso	ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN		
FORMATO	FORMATO INVITACION A OFERTAR		

CAUSALES DE RECHAZO

- Además de las establecidas en la constitución política, ley 80 de 1993 y demás complementarias, así como las establecidas en el manual de contratación de la entidad, serán causales de rechazo las siguientes:
- Cuando sea extemporánea
- Cuando se modifique o altere las especificaciones técnicas
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma invitación.
- No presentar oferta económica
- Cuando se exceda el valor propuesto por la entidad.

las garantías exigidas son:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: En cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (04) meses más.

Las cotizaciones y/o propuestas deben ser radicadas en físico en la oficina de correspondencia del hospital San Antonio de Soatá y/o enviarlas a los correos electrónicos cotizaciones@hospisoata.gov.co y subgerenciaadministrativa@hospisoata.gov.co en un plazo no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente documento.

Una vez recibidos las cotizaciones se procederá a su revisión y se adjudicará el contrato al oferente que cumpla con las condiciones de calidad, precio y experiencia.

Si su propuesta fue seleccionada deberá presentar los documentos indicados en la lista de chequeo adjunta (según apliquen) al correo electrónico cotizaciones@hospisoata.gov.co y radicarlos en físico en la oficina jurídica.

Agradecemos su participación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

URIEL BARRERA CORREA
Subgerente administrativo

Elaborado por: Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO	Validado por : COMITÉ DE CONTRATACION	Validado por: Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación	Aprobado por: Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente
Fecha de elaboración: 26/11/2025.	Fecha próxima Actualización: DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN		
Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso			